



CONSTANCIA DE DESFLIJACIÓN: El presente Edicto correspondiente a una ampliación de área de concesión solicitado por la sociedad **CARTAGENA II S.A**, por intermedio del señor **JUAN CARLOS ACOSTA RODRIGUEZ**, identificado con C.C. No. 73.072.793 en su calidad de representante legal, se desflija hoy 26 de octubre de 2015, siendo las 17:00 horas, una vez cumplido el término de treinta (30) días señalado por Artículo 171 del Decreto Ley 2324 de 1984.

Asesor de Defensa **IVÁN FERNANDO CASTRO MERCADO**
Responsable Área de Litorales